

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Gabriela Danalache contra “Sumitaber, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.563 de 2009, hoy ejecución número 61 de 2010, se ha acordado citar a “Sumitaber, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de abril de 2010 a las ocho y cincuenta horas, para la celebración de la comparecencia prevista en el artículo 277 de la Ley de Procedimiento Laboral, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia y le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a “Sumitaber, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.474/10)